



Comisión de Familia y Política
Social

COMISIÓN DE FAMILIA Y POLÍTICA SOCIAL

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 6/2022, DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2022

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. ANA CAMINS MARTÍNEZ
ILMA. SRA. D^a. MIRIAM BRAVO SÁNCHEZ
ILMA. SRA. D^a. MARÍA MAR BLANCO GARRIDO
ILMA. SRA. D^a. ENCARNACIÓN RIVERO FLOR
ILMA. SRA. D^a. JUANA BEATRIZ PÉREZ ABRAHAM
ILMA. SRA. D^a. ELISA ADELA VIGIL GONZÁLEZ (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Jaime Miguel de los Santos González)
ILMA. SRA. D^a. MARTA MARBÁN DE FRUTOS
ILMA. SRA. D^a. JUDIT PIQUET FLORES
ILMO. SR. D. EMILIO DELGADO ORGAZ
ILMA. SRA. D^a. TANIA SÁNCHEZ MELERO
ILMO. SR. D. HUGO MARTÍNEZ ABARCA (en sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Loreno Arenillas Gómez)
ILMO. SR. D. AGUSTÍN VINAGRE ALCÁZAR (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Jesús Celada Pérez)
ILMA. SRA. D^a. LORENA MORALES PORRO
ILMO. SR. D. SANTIAGO JOSÉ RIVERO CRUZ
ILMO. SR. D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ
ILMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
ILMA. SRA. D^a. PALOMA GARCÍA VILLA

LETRADO: D. JAVIER SÁNCHEZ SÁNCHEZ

En Madrid, siendo las diez horas y tres minutos, del día veintitrés de mayo de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala José Prat los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Familia y Política Social, debidamente convocada al efecto.

Se abre la sesión de la Comisión estando integrada la Mesa por su Presidenta, la Ilma. Sra. D^a. Ana Camins Martínez y su Secretaria la Ilma. Sra. D^a. Miriam Bravo Sánchez.

PUNTO PRIMERO: PNL 177/22 RGEP 11514 del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a adoptar las siguientes medidas: - Puesta en marcha, contando con todos los actores implicados y grupos políticos, del Pacto Autonómico “Ningún Niño/a Sin



Comisión de Familia y Política
Social

Familia” que cambie el paradigma priorizando el acogimiento familiar y la adopción frente al residencial. - Impulso de una nueva Ley de Infancia que aplique plena y eficazmente a nivel regional la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. - Recuperación de la figura del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid. - Creación del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia. - Plan Estratégico de Acogimiento Familiar dotado del presupuesto necesario. - Programa interdisciplinar, que incluya la prevención y la asistencia a las familias biológicas para generar las condiciones adecuadas que permitan la reintegración del o de la menor. - Cambio en el modelo de acogimiento residencial enfocado en la recuperación de las pequeñas residencias con un máximo de 15 a 20 menores. - Compromiso de aumentar las propuestas de acogimiento familiar hasta alcanzar al 90% de los y las menores tutelados. - Aumento del número de educadores/as de calle y de educadores/as de familia. También de técnicos/as que visiten y evalúen los centros de menores sin aviso previo. - Control y seguimiento oportuno de las fugas de los/as menores institucionalizados. - Implementación en los centros de protección de menores de medidas de prevención y detección de las diferentes formas de violencia y su atención especializada. Se realizará por parte de entidades expertas. -Aumento del número de pisos de autonomía hasta cubrir las necesidades reales de los/as menores tutelados que alcanzan la mayoría de edad, incrementando el precio por plaza actual. - Impulso de programas formativos y de emancipación que incluyan itinerarios personalizados. - Creación de la “Casa de los Niños” para menores que han sufrido abuso sexual. - Aumento de plazas en el piso especializado en menores mujeres tuteladas susceptibles de ser víctimas de trata y/o explotación sexual y posibles testigos protegidos. - Mejora de la coordinación con los Centros de Apoyo y Encuentro Familiar, con las especificaciones que se citan.

La Ilma. Sra. Presidenta informa que no se han presentando enmiendas a la Proposición de Ley 177/22 RGEP 11514 y cede la palabra, en primer lugar, a la Ilma. Sra. D^a. Lorena Morales Porro, representante del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa, por tiempo de siete minutos.

A continuación, intervienen los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de siete minutos cada uno.

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. D^a. Paloma García Villa.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno.
- Por el Grupo Parlamentario Más en Madrid, la Ilma. Sra. D^a. Tania Sánchez Melero.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a. Encarnación Rivero Flor.



Comisión de Familia y Política
Social

Se abre un turno de réplica del Grupo Parlamentario Socialista, en el que toma la palabra la Ilma. Sra. D^a. Lorena Morales Porro.

En el turno de dúplica intervienen los representantes de Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de tres minutos cada uno.

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. D^a. Paloma García Villa.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno.
- Por el Grupo Parlamentario Más en Madrid, la Ilma. Sra. D^a. Tania Sánchez Melero.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a. Encarnación Rivero Flor.

La Ilma. Sra. Presidenta ruega a los Sres. Portavoces que comuniquen las sustituciones que se hayan producido en sus respectivos Grupos, de menor a mayor importancia parlamentaria:

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar sustituye al Ilmo. Sr. D. Jesús Celada Pérez.

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca sustituye a la Ilma. Sra. D^a. Loreto Arenillas Gómez.

- Por el Grupo Parlamentario Popular la Ilma. Sra. D^a. Elisa Adela Vigil González sustituye al Ilmo. Sr. D. Jaime Miguel de los Santos González.

A continuación, la Ilma. Sra. Presidenta procede seguidamente a la votación de la PNL 177/22 RGEP 11514.

- Votos a favor: 7
- Votos en contra: 10
- Abstenciones: 0

Resultado: RECHAZADA

La Proposición No de Ley queda RECHAZADA, lo que se comunica a la Mesa de la Asamblea a los efectos procedentes.

Se suspende la sesión a las diez horas y cincuenta y nueve minutos.
Se reanuda la sesión a las once horas y doce minutos.



Comisión de Familia y Política
Social

PUNTO SEGUNDO: C 327(XII)/21 RGEF 9355 del Sr. Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes de acción dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la Legislatura XII. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

Toma la palabra para explicar el motivo de la comparecencia el Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Contesta a la misma el Ilmo. Sr. D. Alberto San Juan Llorente, Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad.

Se abre un turno de portavoces parlamentarios en el que intervienen, de menor a mayor importancia parlamentaria:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. D^a. Paloma García Villa.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Santiago José Rivero Cruz.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D^a. Tania Sánchez Melero.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a. María del Mar Blanco Garrido.

Toma nuevamente la palabra para responder a las anteriores intervenciones el Ilmo. Sr. D. Alberto San Juan Llorente, Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad.

Se abre un segundo turno de réplica de portavoces parlamentarios en el que intervienen, de menor a mayor importancia parlamentaria:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. D^a. Paloma García Villa.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Santiago José Rivero Cruz.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D^a. Tania Sánchez Melero.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a. María del Mar Blanco Garrido.

Finalmente interviene en el turno final de dúplica el Ilmo. Sr. D. Alberto San Juan Llorente, Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad.



Comisión de Familia y Política
Social

Se suspende la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos.
Se reanuda la sesión a las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

PUNTO TERCERO: C 814/22 RGEF 11257 de la Sra. Dña. Elena Vidal, de la Organización Sindical de Acción Directa, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre condiciones de la prestación del servicio de las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

Toma la palabra para cumplimentar el objeto de la comparecencia la Sra. D^a. Elena Vidal, de la Organización Sindical de Acción Directa.

Se abre un turno de grupos parlamentarios, en el que intervienen, de menor a mayor importancia parlamentaria;

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. D^a. Paloma García Villa.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D^a. Lorena Morales Porro.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Emilio Delgado Orgaz.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a. Marta Marbán de Frutos.

Para finalizar el debate, toma la palabra, para contestar a los Grupos Parlamentarios la compareciente, D^a. Elena Vidal, de la Organización Sindical de Acción Directa.

PUNTO CUARTO: Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las catorce horas y veinte minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana CAMINS MARTÍNEZ

Fdo.: Miriam BRAVO SÁNCHEZ